



Sector Comunidad
Autónoma Región de
Murcia.

Murcia, 28 de febrero de 2018

Mesa sectorial de Administración y Servicios 27 de febrero de 2018

Información relativa a oposiciones y concursos de méritos:

Os adjuntamos el nuevo calendario de convocatorias de P.I y P.I.R 2018.

También se nos comunica que hoy día 28 de febrero se publica en el BORM el concurso de méritos o traslados de las opciones de Fisioterapeuta, Educación Infantil A2, Educación Infantil C1, Ates y Agrupación Profesional así como comunicarnos que el concurso de para la opción de Téc. Cuidados Auxiliares de Enfermería se publicara en un par de semanas con 384 plazas a concurso.

La reclasificación al C1 de las opciones de Ates, operador de maquinaria pesada, animadores socioculturales, jefes de mantenimiento, jefes de almacén y cocina entraran en el nuevo acuerdo de PIR.

Se nos informó de que se está terminando de perfilar una página Web donde se encontraran todas las ofertas a oposiciones, concursos, promociones, temarios, etc. De acceso más simplificado para los ciudadanos y personal.

Baremos de méritos a utilizar en la próxima convocatoria de un procedimiento derivado de concurso de méritos para la selección de personal interino y laboral temporal del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Interpretación de lengua de signos:

Se aprobó el borrador originado en grupo de trabajo pero recordamos a esta administración que deben incrementar las horas de contratación para que los alumnos puedan recibir y practicar los signos nuevos a los que se enfrentan a lo largo del curso escolar y las distintas asignaturas.

Modificaciones de RPT:

UGT no puede aprobar las continuas amortizaciones de puestos de trabajo y en especial aquellos que corresponden a la Agrupación Profesional toda una categoría completa sometida a continuos recortes y amortizaciones.

También preguntamos al D.G. de Función Pública por el complemento para Ates que prestan servicios en los Centros del Menor, el cual debería aparecer en las

modificaciones de RPT y no estaba; el D.G. nos informó que aún no han recibido ninguna propuesta por parte de la Consejería de Familia, por lo que UGT volverá a reunirse en Familia para aclarar esta situación.

Aprobación de las Bases Generales de los concursos de méritos:

UGT no ha firmado las nuevas bases de los Concursos de Méritos no porque no suponga una mejora, si reconocemos que se mejora pero no se elimina el **"clientelismo"** de las libres designaciones y adscripciones provisionales que a nuestro parecer son de vergüenza.

Problemática EEII:

Las EEII de esta comunidad Autónoma son pocas, 14 en total y con no más de 250 trabajadores de distintos cuerpos y escalas, que al igual que el resto de opciones ha sufrido amortizaciones, jubilaciones y todo tipo de ajustes en estos años, su situación laboral es complicada y poseen muchas demandas laborales que si bien no son ámbito de esta Mesa de Negociación otras sí.

UGT apoyara todas sus demandas en los distintos foros a los que hay que dirigirse y solicito a la D.G. de función pública un educador de apoyo cada dos unidades, un auxiliar administrativo para las épocas de matriculación, la figura de un itinere para cubrir ausencias no esperadas, la cobertura de las vacantes con mayor celeridad así como un procedimiento extraordinario para la creación de una nueva bolsa de empleo porque la actual está agotada. No va a haber procedimiento extraordinario para la creación de una nueva bolsa, se continuara cubriendo a través del SEF hasta la celebración de la oposición y se genere una nueva bolsa.

Abono de vacaciones no disfrutadas:

Hasta ahora era la propia persona a la que cesaban la que tenía que solicitar por escrito el abono de las vacaciones no disfrutadas; gracias a este cambio que, se incluirá en RDL sobre retribuciones, las Consejerías podrán abonarlas de oficio.

Proyecto Piloto Agencia Tributaria:

Se nos dio una información bastante ligera y poco profunda al respecto de este tema, no hay nada claro aún, salvo que, el Consejero se lo comunicara a los trabajadores de la Agencia y que les darán formación para que tengan claro lo que se evaluara y como.

Desde UGT pusimos de relieve que a día de hoy hay dos Organismos con las Productividades suspendidas que habrá que revisar y sobre todo, nos preocupa bastante que este proyecto confunda productividad con incremento en las recaudaciones.